

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Santiago, Chile.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 24 de marzo de 2025

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 24 de marzo de 2025
Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A.
2

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Santiago, 24 de marzo de 2025
Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7

PricewaterhouseCoopers

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Estados Financieros

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
Nota 1 - Información general.....	8
Nota 2 - Principales criterios contables aplicados	9
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	16
Nota 4 - Gestión de riesgos financieros.....	19
Nota 5 - Juicios y criterios de la administración.....	22
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	22
Nota 7 - Otros activos no financieros	23
Nota 8 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas.....	24
Nota 9 - Derecho por cobrar.....	28
Nota 10 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	29
Nota 11 - Pasivos por impuestos.....	31
Nota 12 - Otros pasivos financieros	31
Nota 13 - Instrumentos financieros derivados	34
Nota 14 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	36
Nota 15 - Provisiones por beneficios a los empleados	36
Nota 16 - Patrimonio	37
Nota 17 - Ingresos actividades ordinarias y costos de venta	38
Nota 18 - Gastos de administración	39
Nota 19 - Ingresos financieros	40
Nota 20 - Costos financieros	40
Nota 21 - Resultado por unidad de reajuste	41
Nota 22 - Acuerdo de concesión de servicios.....	41
Nota 23 - Contingencias y restricciones	49
Nota 24 - Sanciones.....	50
Nota 25 - Medioambiente	50
Nota 26 - Hechos relevantes.....	50
Nota 27 - Hechos posteriores.....	50

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activo Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	1.652.202	2.502.701
Otros activos no financieros	(7)	2.728.391	4.403.208
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		18.102	4.886
Total activos corrientes		<u>4.398.695</u>	<u>6.910.795</u>
Activos No Corrientes			
Derechos por cobrar	(9)	58.005.023	24.425.024
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(8)	6.963.044	9.019.167
Propiedades, planta y equipo		6.383	9.550
Activos por impuestos diferidos	(10)	1.034.142	633.924
Total activos no corrientes		<u>66.008.592</u>	<u>34.087.665</u>
Total Activos		<u><u>70.407.287</u></u>	<u><u>40.998.460</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros. 3

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	(12)	7.242.696	3.216.845
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	776.499	498.817
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(8)	3.679.408	1.424.503
Pasivos por impuestos	(11)	794	1.235
Provisiones por beneficios a los empleados	(15)	46.264	28.625
Total pasivos corrientes		<u>11.745.661</u>	<u>5.170.025</u>
Pasivos No Corrientes			
Otros pasivos financieros	(12)	41.656.283	20.821.784
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(8)	3.714.783	1.286.056
Total pasivos no corrientes		<u>45.371.066</u>	<u>22.107.840</u>
Total Pasivos		<u>57.116.727</u>	<u>27.277.865</u>
Patrimonio			
Capital	(16)	13.000.000	13.000.000
Resultados Acumulados	(16)	608.817	779.785
Otras reservas		(318.257)	(59.190)
Patrimonio Total		<u>13.290.560</u>	<u>13.720.595</u>
Total Patrimonio y Pasivos		<u>70.407.287</u>	<u>40.998.460</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros. 4

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE RESULTADO	Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	33.598.770	14.837.301
Costos de ventas	(17)	<u>(30.977.074)</u>	<u>(12.689.073)</u>
Ganancia bruta		<u>2.621.696</u>	<u>2.148.228</u>
Gastos de administración	(18)	(539.086)	(1.091.391)
Ingresos financieros	(19)	614.196	253.796
Costos financieros	(20)	(2.853.867)	(1.277.607)
Resultado por unidad de reajuste	(21)	<u>(317.511)</u>	<u>(889.847)</u>
Resultado antes de impuesto		<u>(474.572)</u>	<u>(856.821)</u>
Impuesto a las ganancias	(10)	303.604	418.081
Pérdida procedente de operaciones continuadas		<u>(170.968)</u>	<u>(438.740)</u>
Pérdida procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Pérdida		(170.968)	(438.740)
Resultado por acción			
Pérdida por acción básica (\$)		(13.151,39)	(33.749,23)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			
Pérdida del ejercicio		(170.968)	(438.740)
Otros Resultados Integrales			
(Pérdida) cobertura de flujos de efectivo		(354.886)	(81.082)
Impuesto a las ganancias relacionados con cobertura de flujo de efectivo		<u>95.819</u>	<u>21.892</u>
Otro resultado integral		<u>(259.067)</u>	<u>(59.190)</u>
Resultado integral total del ejercicio		<u>(430.035)</u>	<u>(497.930)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros. 5

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Estados de Cambios de Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

		Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
	Nota	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024		13.000.000	(59.190)	779.785	13.720.595
Pérdida		-	-	(170.968)	(170.968)
Otro resultado integral		-	(259.067)	-	(259.067)
Total de cambios en patrimonio		-	(259.067)	(170.968)	(430.035)
Saldo final al 31-12-2024	(16)	13.000.000	(318.257)	608.817	13.290.560

		Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
	Nota	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2023		13.000.000	-	1.218.525	14.218.525
Pérdida		-	-	(438.740)	(438.740)
Otro resultado integral		-	(59.190)	-	(59.190)
Total de cambios en patrimonio		-	(59.190)	(438.740)	(497.930)
Saldo final al 31-12-2023	(16)	13.000.000	(59.190)	779.785	13.720.595

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros. 6

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados de Flujo de Efectivos - Método Directo	Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Otros cobros por actividades de operación		6.403.393	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.460.989)	(1.777.081)
Pago de IVA por el suministro de bienes y servicios		(386.533)	(1.953.748)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(419.364)	(333.797)
Intereses recibidos		102.540	250.094
Intereses boleto garantía	(12)	(122.401)	(98.926)
Intereses pagados	(12)	(2.011.495)	(879.285)
Impuestos a las ganancias pagados		-	(1.487)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(5.809)	(39.469)
Flujo de Efectivo neto de Actividades de Operación		<u>2.099.342</u>	<u>(4.833.699)</u>
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de Propiedades, planta y equipos		(472.825)	(30.809)
Compras de otros activos a largo plazo		(25.987.227)	(9.524.507)
Flujo de Efectivo neto de Actividades de Inversión		<u>(26.460.052)</u>	<u>(9.555.316)</u>
Flujos de efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Comisión Estructuración		(1.425.709)	(497.729)
Importes procedentes de préstamos	(12)	29.332.147	13.870.948
Pago de préstamos	(12)	(5.932.577)	-
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas	(8)	1.741.589	778.261
Otras entradas (salidas) de efectivo		(205.239)	(105.829)
Flujo de Efectivo neto de Actividades de Financiación		<u>23.510.211</u>	<u>14.045.651</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		<u>(850.499)</u>	<u>(343.364)</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio		<u>2.502.701</u>	<u>2.846.065</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	(6)	<u><u>1.652.202</u></u>	<u><u>2.502.701</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 77.379.404-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 13 de mayo de 2021 ante el Notario Público señora Antonieta Mendoza Escalas. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 20 de mayo de 2021 a fojas 39089 número 18017 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021 y se publicó en el Diario Oficial el día 26 de mayo de 2021. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N°2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Buin Paine”, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, adjudicada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N°164 de fecha 29 de diciembre de 2020, publicada en el Diario Oficial del día 27 de marzo de 2021. Así como la prestación y explotación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios que se convengan en el Contrato de Concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios contratadas.

Con fecha 21 de octubre de 2022 de acuerdo con Folio N°245, la Inspección Fiscal autorizó dar comienzo al inicio de las obras preliminares conforme lo establecido en el artículo 1.9.1 de las Bases de Licitación, previo conocimiento de los planes y actividades de trabajo, como del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Bases de Licitación, en los plazos contractuales.

Al 31 de diciembre del 2024 Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. presenta un grado de avance en la obra de construcción de un 52,9%. Al 31 de diciembre del 2023 el grado de avance fue de un 18%. Fecha estimada de término de la obra, 13 de abril 2026.

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA. (Sociedad por acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital de la Sociedad, que está representado por 13.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	11.570	11.570	89%
Global Dominion Access S.A.	1.300	1.300	10%
Sacyr Chile S.A.	130	130	1%
Total	13.000	13.000	100

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la sociedad en sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2025.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Información general (continuación)

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración a contar del plazo señalado en el artículo 1.6.5 de Bases de Licitación correspondiente a 19 años contados desde la publicación de la adjudicación en el diario oficial.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2025.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)".

La información contenida en los presentes estados financieros es de responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023; los estados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y sus notas relacionadas

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$38.416,69 por 1 UF al 31 de diciembre de 2024 (\$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre de 2023).

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

d) Derecho por cobrar - Acuerdo de concesión

Según las instrucciones impartidas en la Interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera 12 (en adelante "CINIIF"), la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente, Ministerio de Salud (MINSAL), subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es equivalente al 100% del costo total de la construcción de la obra.

El activo financiero reconocido de acuerdo con CINIIF 12 es clasificado en la categoría de "Derecho por cobrar" mientras la Sociedad Concesionaria cumple con las obligaciones de desempeños emanadas del contrato de concesión por la etapa de construcción. Posterior al cumplimiento de esta obligación, el activo se clasificará como un "Activo Financiero" de acuerdo con NIIF 9.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del Ministerio de Salud (MINSAL) por concepto de subsidios fijo a la construcción, subsidios fijos a la operación y subsidios variables, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°22 Acuerdo de Concesión de Servicios.

e) Instrumentos financieros

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, (continuación)

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, activo contractuales derechos de concesión.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. Los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, (continuación)

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

ii) Deterioro

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

iv) Contabilidad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorizar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una Entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, (continuación)

iv) Contabilidad de cobertura (continuación)

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente, es revalorizado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconoce en otras reservas en el patrimonio bajo otros resultados integrales.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integral.

Los montos acumulados en el patrimonio se reciclan al estado de resultados integral en los períodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o propiedades plantas y equipos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados integrales.

f) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La tasa vigente para el año 2024 y 2023 corresponde a un 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

h) Política de dividendo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la administración no ha distribuido ni provisionado dividendos.

i) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación, de servicios de construcción los cuales se registran en el activo contractual. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha del Balance.

La sociedad concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos durante la etapa de construcción, explotación y mantención, de conformidad al artículo 1.12.2 establecidas en las bases de licitación, los cuales se encuentran debidamente revelados nota 22, Acuerdo de concesión de servicios, por los siguientes conceptos:

- i) Subsidio fijo a la construcción
- ii) Subsidio fijo a la operación
- iii) Subsidio variable
- iv) Variable por sobredemanda de camas

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

- v) Subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico
- vi) Subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico.

j) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en activos financieros invertidos medidos a valor razonable o costo amortizado.

Los costos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con las tasas efectivas al costo amortizado.

k) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad y con riesgo mínimo de pérdida significativa de valor. Estas partidas se registran a su costo histórico, más los intereses devengados en el caso de los depósitos a plazo, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros en el período de su primera aplicación.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada. 01/01/2025

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca: 01/01/2026

- aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);
- agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));
- realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. 01/01/2026
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada (continuación)

- NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: 01/01/2027

- la estructura del estado de resultados;
- revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. 01/01/2027

Una filial es elegible si:

- no tiene responsabilidad pública; y
- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el período de su primera aplicación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Con fecha 12 de septiembre de 2022 se suscribió el contrato de financiamiento para la etapa de construcción con Banco Estado por los siguientes tramos:

Tramo A consistente en una apertura de línea de crédito no rotativa en UF para la construcción para financiar los costos de ejecución de obras civiles, equipamiento y dotación de cuentas de reservas por un monto de hasta UF 3.320.000 por concepto de capital.

Tramo B correspondiente a la apertura de crédito de boletas de garantías por un monto de capital de hasta UF 270.000.

Tramo C consistente en una apertura de línea de crédito rotativa, por hasta el monto equivalente en Pesos a la fecha de cada desembolso, para cubrir el IVA de la ejecución de las obras civiles y adquisición del equipamiento del proyecto por un monto de hasta UF 165.000.

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 1,9% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 5,95% sobre ese mismo Tramo A de la deuda expresada en UF.

Al 31 de diciembre del 2024 el Tramo A ha recibido un total de 26 desembolsos, destinados para financiar los costos relacionados con la construcción y ejecución de las obras civiles.

Al 31 de diciembre del 2024 el Tramo C ha recibido un total de 25 desembolsos, destinados para cubrir el IVA de los costos relacionados con la construcción y ejecución de las obras civiles.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1% el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en resultados	Escenario Deuda Tasa interés variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31-12-2024	2.292.198	2.645.015	2.997.832
Efecto en resultados	352.817	-	(352.817)
Al 31-12-2023	1.174.379	1.258.039	1.341.699
Efecto en resultados	83.660	-	(83.660)

b) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensará con el beneficio del reajuste de los subsidios.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponderán principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la operación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la Nota N°22 Acuerdo de Concesión de Servicios. El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

d) Riesgo de crédito (continuación)

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. cobra sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene compromisos financieros de corto plazo y para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación, dispone de los recursos aportados y por aportar por sus accionistas. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a un Año M\$	Mas de un Año M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	776.499	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3.679.408	-
Otros pasivos financieros (*)	10.279.878	45.402.539
Total	14.735.785	45.402.539

(*) Incluyen los intereses por devengar revelados en la nota 12.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 5 - Juicios y criterios de la administración

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar (de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte). La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen juicios o estimaciones que podrían tener efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 del 2023 se presenta a continuación:

		Moneda	31-12-2024	31-12-2023
			M\$	M\$
Caja	Pesos		759	501
Banco	Pesos		25.097	66.028
Depósitos a plazo (1)	Pesos		794.735	766.293
Fondos mutuos	Pesos		831.611	1.669.879
Total			<u>1.652.202</u>	<u>2.502.701</u>

- (1) Los depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días a una tasa mensual del 0,39% y 0,64% respectivamente. De acuerdo con el artículo 1.12.1.8 de las Bases de Licitación deberá disponer de UF 20.000 cuyo saldo de inversión se utiliza como cuenta de Reserva de Gestión de Cambio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 – Efectivo y equivalente al efectivo (continuación)

El detalle de los fondos mutuos vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Fondos mutuos al 31-12-2024				
Banco	Nombre fondo	Nº cuotas	Valor	M\$
Estado	Solvente Serie I	506.358,1271	1.642,337900	831.611

Fondos mutuos al 31-12-2023				
Banco	Nombre fondo	Nº cuotas	Valor	M\$
Estado	Solvente Serie I	1.081.916,4851	1.543,445900	1.669.879

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye cuentas de reserva que se encuentran bajo prenda de dinero sin desplazamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con acreedores financieros (nota 23), sin limitar el uso de los fondos a las actividades de operación, mantenimiento y servicios de la deuda.

Nota 7 - Otros activos no financieros

El detalle de otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguientes:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	2.728.111	4.403.208
Otros	280	-
Total	<u>2.728.391</u>	<u>4.403.208</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por cobrar no corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	País de origen	Relación	Tipo de moneda	31-12-2024	31-12-2023
					M\$	M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista	UF	6.073.242	8.122.864
99.597.170-4	Dominion SpA.(2)	Chile	Accionista común	UF	889.802	896.303
Total					6.963.044	9.019.167

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al saldo reajustado por anticipos de obra equivalente al 10% del contrato de construcción ascendiente a UF166.769,75 1 y UF220.793,85 respectivamente.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde al saldo de las facturas recibidas por anticipos por equipamiento médico mobiliario clínico y no clínico, Software SIC y Tags, Gestión adquisición EMMC, Gestión previa a la operación Marcha Blanca EMMC y Sistema SIC como también devolución de anticipo de acuerdo con los estados de pago por un monto equivalente a UF23.161,85. El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde al saldo de las facturas recibidas por anticipos por Equipamiento médico mobiliario clínico y no clínico, Software SIC y Tags, Gestión adquisición EMMC, Gestión previa a la operación Marcha Blanca EMMC y Sistema SIC como también devolución de anticipo de acuerdo con los estados de pago por un monto equivalente a UF24.363,10 respectivamente.

b) Documentos y cuentas por pagar, corriente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por pagar corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	País de origen	Relación	Tipo de moneda	30-12-2024	31-12-2023
					M\$	M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista	UF	3.373.101	1.264.711
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA. (2)	Chile	Accionista	UF	64.551	61.817
99.597.170-4	Dominion SpA.(3)	Chile	Accionista común	UF	5.051	97.975
76.885.606-0	Sacyr Asesoría y Diseño SpA.	Chile	Accionista común	UF	236.705	-
Total					3.679.408	1.424.503

(1) El saldo por pagar al 31 de diciembre del 2024 corresponde a provisión por el estado de pago N°27 del contrato de construcción (Al 31 de diciembre 2023 corresponde a estado de pago N°10).

(2) El saldo por pagar al 31 de diciembre 2024 y del 2023 corresponde a provisión por servicio de asesoría técnica.

(3) El saldo por pagar al 31 de diciembre 2024 y del 2023 corresponde principalmente al servicio de gestión adquisición de equipamiento médico mobiliario clínico.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

c) Documentos y cuentas por pagar, no corriente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por pagar no corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	País de origen	Relación	Tipo de moneda	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
76.885.606-0	Sacyr Asesorías y Diseños SpA. (1)	Chile	Accionista Común	UF	-	188.425
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (2)	Chile	Accionista	UF	1.046.392	291.893
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA. (3)	Chile	Accionista	UF	2.398.909	724.350
59.113.590-2	Global Dominion Acces S.A. (4)	Chile	Accionista	UF	269.482	81.388
Total					3.714.783	1.286.056

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo por pagar no corriente corresponde principalmente al contrato de ingeniería.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo por pagar no corriente corresponde principalmente a la retención de 3% por garantía del contrato de construcción.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo por pagar no corriente corresponde principalmente al contrato mutuo.
- (4) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo por pagar no corriente corresponde principalmente al contrato mutuo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

Entidad	Relación	País de origen	Concepto	Tipo de moneda	31.12.2024		31.12.2023	
					Importe de la transacción	Abono (Cargo) a Resultados	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados
					M\$	M\$	M\$	M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista	Chile	Asesoría técnica (1)	UF	636.580	(636.580)	610.622	(610.622)
			Interés contrato mutuo (nota 20)	UF	59.030	(59.030)	17.404	(17.404)
			Deuda Subordinada (EFE)	UF	1.550.014	-	692.653	-
			Reajuste créditos a empresas relacionadas (nota 21)	UF	65.515	(65.515)	14.090	(14.090)
Global Dominion Access S.A.	Accionista	Chile	Gestión adquisición equipamiento EMMC (2)	UF	854.865	(854.865)	619.004	(619.004)
			Gestión software SIC	UF	490.189	(490.189)	197.871	(197.871)
			Reajuste anticipo obra (nota 21)	UF	39.736	39.736	13.013	13.013
			Interés contrato mutuo (nota 20)	UF	6.581	(6.581)	1.956	(1.956)
			Deuda Subordinada (EFE)	UF	174.159	-	77.826	-
			Reajuste créditos a empresas relacionadas (nota 21)	UF	7.354	(7.354)	1.583	(1.583)
Sacyr Asesorías y Diseños SpA.	Accionista común	Chile	Reajuste retenciones (nota 21)	UF	8.165	(8.165)	-	-
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Interés contrato mutuo (nota 20)	UF	657	(657)	193	(193)
			Reajuste créditos a empresas relacionadas (nota 21)	UF	732	(732)	160	(160)
			Costo de construcción	UF	25.634.389	(25.634.389)	9.514.169	(9.514.169)
			Consumo anticipo de obra	UF	877.305	(877.305)	110.302	(110.302)
			Reajuste anticipo obra (nota 21)	UF	1.179.672	1.179.672	62.354	62.354
			Deuda Subordinada (EFE)	UF	1.742	-	7.782	-
			Reajuste retenciones (nota 21)	UF	29.298	(29.298)	206.998	(206.998)

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a servicio de asesoría técnica de outsourcing.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde las facturas recibidas por gestión adquisición Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A, así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave contempló pago por remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a M\$178.151 (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 contempla pago de remuneraciones por M\$108.041).

i) Distribución personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Descripción	Cantidad	
	31-12-2024	31-12-2023
Profesionales superiores	3	4
Profesionales técnicos	4	3
Administrativos	5	3
Total	<u>12</u>	<u>10</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Derecho por cobrar

En este rubro se clasifica la contraprestación adeudada por el Ministerio de Salud (MINSAL) a la Sociedad Concesionaria que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación, el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria subsidios fijos a la inversión.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción e ingeniería de la obra, de acuerdo con lo establecido en CINIIF 12.

a) El detalle del activo contractual no corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MINSAL	58.026.131	24.427.360
Deterioro esperado por acuerdo concesión	<u>(21.108)</u>	<u>(2.336)</u>
Total	<u>58.005.023</u>	<u>24.425.024</u>

b) El detalle del movimiento de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	24.425.024	9.583.310
Ingreso por servicio de ingeniería y construcción (Nota 17)	31.287.018	13.937.430
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (Nota 17)	2.311.752	899.871
Deterioro esperado por acuerdo concesión (Nota 18)	<u>(18.771)</u>	<u>4.413</u>
Saldo final	<u>58.005.023</u>	<u>24.425.024</u>

c) El detalle del deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	(2.336)	(6.749)
Estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	<u>(18.772)</u>	<u>4.413</u>
Saldo final	<u>(21.108)</u>	<u>(2.336)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 10 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2024 de M\$4.572.870 (M\$10.357.639 al 31 de diciembre de 2023).

	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente (Art. 21 Ley de la renta)	304.398	(1.235)
Beneficio por impuestos diferidos, neto	(794)	419.316
Total	303.604	418.081

b) Impuestos diferidos

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Año de generación	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Obra en concesión tributaria	2021	12.879.340	5.131.786
Pérdida tributaria	2021	4.572.870	2.796.563
Impuesto diferido por cobrar SWAP	2023	117.711	21.893
Provisión vacaciones	2021	12.491	7.729
Otras Provisiones	2021	5.699	630
Activo Fijo	2021	132	130
Total activos por impuestos diferidos		17.588.243	7.958.731
Pasivos por impuestos diferidos			
Activo financiero	2021	15.667.055	6.595.387
Obligaciones con Banco	2022	875.583	715.815
Valor razonable swap	2023	11.463	13.605
Total pasivos por impuestos diferidos		16.554.101	7.324.807
Total activo neto de impuestos diferidos		1.034.142	633.924

De acuerdo con la normativa del país no existe una fecha de vencimiento o plazo para su aplicación, sin embargo en el caso de las concesionarias será el plazo estimado o máximo de la concesión. Además, todos los activos y pasivos por impuesto están registrados en la contabilidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 10 - Impuesto a la renta e Impuestos diferidos (continuación)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos de activos por impuestos diferidos	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	7.958.731	3.348.542
Incremento/(decrementos) en activos por impuestos diferidos	9.629.513	4.610.189
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>17.588.244</u>	<u>7.958.731</u>
 Movimientos de pasivos por impuestos diferidos	 31-12-2024	 31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	7.324.807	3.155.827
Incremento/(decrementos) en pasivos por impuestos diferidos	9.229.294	4.168.980
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>16.554.101</u>	<u>7.324.807</u>

d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Resultado por impuestos utilizando la tasa legal	128.135	231.342
Otros	-	(31)
Efecto por diferencias permanentes (1)	<u>175.469</u>	<u>186.770</u>
Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>303.604</u>	<u>418.081</u>

(1) El efecto por diferencias permanentes corresponde principalmente a la corrección monetaria de las partidas del capital propio inicial tributario y pérdidas de arrastre.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 11 - Pasivos por impuestos

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	794	1.235
Total	794	1.235

Nota 12 - Otros pasivos financieros

Con fecha 12 de septiembre de 2022 la Sociedad suscribió con Banco Estado un contrato de apertura de financiamiento por los siguientes tramos:

- Tramo A consistente en una línea de crédito no rotativa para la construcción, destinada al financiamiento de los costos de ejecución de las obras civiles, equipamiento de Concesión, dotación de cuentas de Reservas entre otros por un importe de hasta UF 3.320.000 por concepto de capital a una tasa de interés variable igual a la Tasa TAB UF para periodos de 180 días cuyo capital será pagado en dos cuotas, la primera con fecha 20 de abril de 2025 por un 4,1% de los préstamos cursados con cargo al Tramo A y la segunda cuota pagadera con fecha 20 de septiembre de 2025, equivalente al 95,9% del Tramo A.
- Tramo B consistente en la apertura de financiamiento no rotativa para la emisión de Boletas de Garantías para los periodos de construcción y explotación hasta un monto de UF 270.000 cuya fecha de vencimiento es el 20 de septiembre de 2025.
- Tramo C consistente en una línea de crédito por un monto de hasta UF 165.000 con el objeto de financiar el IVA originado de la ejecución de las obras civiles y adquisición del equipamiento del Proyecto durante el periodo de construcción una tasa de interés variable igual a la Tasa TAB UF para periodos de 90 días cuyo capital será pagado en un plazo de vencimiento de tres meses, contado desde la fecha del desembolso respectivo y suscrito por el Deudor el correspondiente pagaré. Los préstamos desembolsados con cargo al Tramo C se denominarán en Pesos, a la equivalencia de la Unidad de Fomento a la fecha del desembolso, y se pagará en Pesos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

a) Corrientes

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Préstamo banco Estado	6.679.686	2.794.442
Intereses préstamo banco Estado (12d)	519.163	299.782
Intereses boleto de garantía banco Estado (12d)	43.847	122.621
Total	<u>7.242.696</u>	<u>3.216.845</u>

b) No corrientes

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Préstamo banco Estado	39.887.992	20.464.636
Pasivos por derivado financiero (nota 13)	1.768.291	357.148
Total	<u>41.656.283</u>	<u>20.821.784</u>

La deuda financiera se presenta neta de los costos de transacción que corresponden a M\$3.242.902 y M\$2.651.167 para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros pasivos financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

Rut	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 Año M\$	Más de 1 Año a 3 años M\$	Más de 3 Años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total 31-12-2024 M\$
97030000-7	Banco Estado	Chile	UF	TAB 180	180 días	8,05%	8,05%	-	8.571.465	45.317.608	-	-	53.889.073
97030000-7	Banco Estado	Chile	Pesos	TAB 90	90 días	7,07%	7,07%	-	1.708.413	84.931	-	-	1.793.344
Total								-	10.279.878	45.402.539	-	-	55.682.417

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de M\$5.308.828.

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

Rut	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 Año M\$	Más de 1 Año a 3 años M\$	Más de 3 Años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total 31-12-2023 M\$
97030000-7	Banco Estado	Chile	UF	TAB 180	180 días	8,15%	8,15%	-	2.350.355	26.231.009	-	-	28.581.364
97030000-7	Banco Estado	Chile	UF	TAB 180	180 días	10,80%	10,80%	-	3.545.186	-	-	-	3.545.186
Total								-	5.895.541	26.231.009	-	-	32.126.550

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$5.793.902.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros pasivos financieros (continuación)

d) Conciliación pasivo financiero

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	26.267.393	11.686.159
Mas: Total préstamos obtenidos (EFE)	29.332.147	13.870.948
Más: Reajustes préstamos período (nota 21)	500.766	710.286
Menos: Valoración Swap	1.411.143	
Menos: Total préstamo pagados (EFE)	(5.932.577)	-
Saldo final préstamos por pagar	51.578.872	26.267.393
Saldo inicial intereses por pagar	422.403	51.988
Intereses préstamos devengados (nota 20) (1)	2.645.015	1.258.039
Intereses boleta garantía	142.542	14
Compensación Swap	(513.054)	90.573
Menos: Pago intereses boleta de garantía	(122.401)	(98.926)
Menos: Pago intereses deuda préstamo	(2.011.495)	(879.285)
Saldo final intereses por pagar	563.010	422.403

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el año 2024 y 2023 de los préstamos suscritos con Banco Estado.

Nota 13 - Instrumentos financieros derivados

Con fecha 1 de septiembre de 2023 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por el préstamo del Tramo A1.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de una permuta financiera del tramo A1 sobre el tipo de interés por la cual la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de la permuta financiera replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero relacionado a la tasa de interés.

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable (interés en pesos tasa TAB UF 180 días +1,9% de margen anual) por hasta UF 3.320.000 de modo que puedan denominarse en Unidades de Fomento o en Pesos, a elección del Deudor, tanto en cada respectiva fecha de desembolso bajo el Tramo A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 13 - Instrumentos financieros derivados (continuación)

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e ineffectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la ineffectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido en el rubro Otros pasivos financieros no corrientes como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M\$1.768.291) (M\$357.147 al 31 de diciembre de 2023).

Conciliación instrumento derivado a valor razonable con cambio en resultados integrales.

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo Inicial	(357.147)	-
Variación valor razonable MTM (resultado integral)	(354.886)	(81.082)
Variación valor razonable UF (nota 21)	(1.060.924)	(366.638)
Ingresos por intereses	4.666	90.573
Saldo Final	(1.768.291)	(357.147)

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Leyes sociales personal	8.121	6.871
Impuestos por pagar	5.363	4.861
Proveedores (1)	761.722	481.533
Acreedores diversos	-	1.839
Facturas pendientes por recibir	1.293	3.713
Total	<u>776.499</u>	<u>498.817</u>

(1) Obligación por pagar al Ministerio de Obras Públicas por concepto de Administración y control MOP definido en las Bases de licitación, artículo 1.12.1.1, por un valor de UF13.000.

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar según su vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024					31-12-2023				
	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Leyes sociales personal	8.121	-	-	-	8.121	6.871	-	-	-	6.871
Impuesto por pagar	5.363	-	-	-	5.363	4.861	-	-	-	4.861
Proveedores	761.722	-	-	-	761.722	481.533	-	-	-	481.533
Acreedores diversos	-	-	-	-	-	1.839	-	-	-	1.839
Facturas pendientes por recibir	1.294	-	-	-	1.294	3.713	-	-	-	3.713
Total	<u>776.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>776.500</u>	<u>498.817</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>498.817</u>

Nota 15 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Vacaciones del personal	46.264	28.625
Total	<u>46.264</u>	<u>28.625</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 13.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	11.570	11.570	11.570	89%
Global Dominion Access S.A.	Única	1.300	1.300	1.300	10%
Sacyr Chile S.A.	Única	130	130	130	1%
Total		13.000	13.000	13.000	100%

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	13.000.000	13.000.000

b) Resultados acumulados

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo Inicial del Ejercicio	779.785	1.218.525
Resultado del ejercicio	(170.968)	(438.740)
Total	608.817	779.785

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Patrimonio (continuación)

c) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Resultado disponible para Accionistas	(170.968)	(438.740)
Promedio Ponderado de número de acciones	13.000	13.000
Ganancia (pérdida) por acción básica \$	(13.151,39)	(33.749,23)

d) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

Nota 17 - Ingresos actividades ordinarias y costos de venta

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción (nota 9)	31.287.018	13.937.430
Ingresos financieros acuerdo de concesión (nota 9)	2.311.752	899.871
Total	33.598.770	14.837.301

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 17 - Ingresos actividades ordinarias y costos de venta (continuación)

b) El resumen de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Reposición concesionaria	(1.205.180)	(9.514.161)
Gestión adquisición equipamiento EMMC Global Dominion Access S.A. (nota 8)	(854.865)	(619.004)
Gestión Software SIC Global Dominion Access S.A. (nota 8)	(490.189)	(197.871)
Certificación empresas grupo	(26.588.631)	(440.783)
Asesoría técnica Sacyr concesiones Chile SpA. (nota 8)	(636.580)	(610.622)
Remuneraciones del personal	(436.760)	(366.300)
Administración y control de concesión al MOP	(764.869)	(940.332)
Total	(30.977.074)	(12.689.073)

Nota 18 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Auditorías y asesorías	(353.947)	(504.212)
Seguro de responsabilidad civil y catástrofe	(99.401)	(400.575)
Gastos por servicios básicos	(34.441)	(155.444)
Gastos legales	(6.081)	(32.536)
Deterioro pérdida esperada acuerdo concesión	(18.771)	4.413
Gastos rechazados, no deducibles y multas	(1.939)	(3.037)
Gastos generales de administración	(24.506)	-
Total	(539.086)	(1.091.391)

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 19 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Intereses instrumento de cobertura	517.720	-
Intereses de inversiones financieras	96.476	253.796
Total	<u>614.196</u>	<u>253.796</u>

Nota 20 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Intereses de pasivos préstamos devengados (nota 12)	(2.645.015)	(1.258.039)
Interés boleto garantía (nota 12)	(142.542)	(14)
Intereses de créditos a empresas relacionadas (nota 8)	(66.268)	(19.554)
Otros gastos financieros	(42)	-
Total	<u>(2.853.867)</u>	<u>(1.277.607)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Reajuste remanente crédito fiscal	150.032	334.571
Reajuste renta Art 72	(3)	(30)
Reajuste préstamo largo plazo (nota 12)	(500.766)	(710.286)
Variación valor razonable UF Swap (nota 13)	(1.060.924)	(366.638)
Reajuste anticipo UF (nota 8)	1.219.408	75.207
Reajuste créditos a empresas relacionadas (nota 8)	(73.601)	-
Reajuste retenciones en UF (nota 8)	(37.463)	(222.671)
Otros	(14.194)	-
Total	(317.511)	(889.847)

Nota 22 - Acuerdo de concesión de servicios

“Concesión Hospital Buin - Paine” es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Grupo Licitante “Consortio Sacyr”, integrado por las empresas “Sacyr Concesiones Chile S.p.A.”, “Sacyr Chile S.A.” y “Global Dominion Access S.A.”, fue publicada en el Diario Oficial del día 27 de marzo de 2021.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión Hospital Buin – Paine, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A., la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de Adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 (treinta) semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende un Establecimiento de Salud denominado “Hospital de Buin-Paine”, el cual tendrá una capacidad de 200 camas, y se ubicará en Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N°1649 lote LT F-3B de la Comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana de Santiago.

El proyecto comprende el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación para el establecimiento de salud de la comuna de Buin, ubicado en la Región Metropolitana. Con todo, el Concesionario no estará autorizado para prestar servicios clínicos.

Las obras mínimas que se deben ejecutar, de conformidad al artículo 2.3 de las Bases de Licitación, serán las siguientes:

- Construcción de los edificios y áreas descritas en el artículo 1.2.3 y en los antecedentes referenciales señalados en el artículo 1.3.4, ambos de las Bases de Licitación.
- Demoliciones de todas las estructuras que existiesen y retiro de escombros, según corresponda.
- Las obras de pavimentación y urbanización que correspondan a requerimientos del Proyecto Definitivo, establecido en el artículo 2.4.1 de las Bases de Licitación; de la Municipalidad; y de la aplicación del Reglamento sobre Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local (IMIV) Derivados de Proyectos de Crecimiento Urbano, que es parte de la Ley N° 20.958 de Aportes al Espacio Público.
- Las obras asociadas al cierre en todo el perímetro del área de concesión, señalado en el artículo 2.2 de las Bases de Licitación.
- Soterramiento de líneas de electricidad de media tensión, baja tensión y alumbrado público; redes de empresas de telecomunicaciones; y cualquier otro sistema o servicio aéreo que se encuentre actualmente en las postaciones frente al área de concesión.
- Otras obras que resulten o se identifiquen en el Proyecto Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.4.1 de las Bases de Licitación.

El Establecimiento de Salud “Hospital de Buin-Paine” se construirá en un 100% en una sola etapa conforme al Proyecto Definitivo establecido en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Conforme lo señalado en el artículo 1.3.1 de las Bases de Licitación, el Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 2.944.034 (dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil treinta y cuatro Unidades de Fomento). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración del Proyecto Definitivo. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras del Establecimiento de Salud “Hospital de Buin-Paine”.

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B “Etapa de Explotación. Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios” de dichas Bases.

La Sociedad Concesionaria tendrá las siguientes obligaciones:

El Concesionario deberá pagar al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión, de acuerdo con lo indicado en 1.12.1.1, durante la Etapa de Construcción definida en 1.9, ambos artículos de las Bases de Licitación, la suma de UF 52.000 (cincuenta y dos mil Unidades de Fomento), pagada en cuatro cuotas de UF 13.000 (trece mil Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del presente Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

Las tres cuotas restantes deberán ser pagadas anual y sucesivamente, a más tardar, el último día hábil del mes de enero de cada año calendario, a partir del año siguiente en que se pagó la primera cuota.

En tanto, durante la Etapa de Explotación, definida en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la suma a pagar por este concepto será de UF 6.500 (seis mil quinientas Unidades de Fomento). Dicho monto corresponde al valor de las cuotas anuales y sucesivas que serán pagadas, a más tardar, el último día hábil del mes de enero de cada año calendario. Este pago comenzará a partir del primer mes de enero siguiente a la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, a la presente fecha de los Estados Financieros no se ha obtenido la Puesta en Servicio Provisoria.

En conformidad a lo señalado en el artículo 1.12.1.2 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar mensualmente al Servicio de Salud Metropolitano Sur, los montos que correspondan por concepto de servicios de consumo en el Establecimiento de Salud “Hospital de Buin-Paine” según lo establecido en el artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, de acuerdo con los plazos indicados en el mismo artículo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 – Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

En conformidad a lo señalado en el artículo 1.12.1.3 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al Servicio de Salud Metropolitano Sur, el 100% del saldo del “Fondo de Reserva” para actividades no contempladas en los planes y/o en los programas, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Buin-Paine”, si es que éste mantiene un saldo, de acuerdo con el último informe solicitado, según se establece en el artículo 1.10.1.1 de las Bases de Licitación. Estas cantidades serán pagadas en la forma establecida en el artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

En conformidad a lo señalado en el artículo 1.12.1.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al Servicio de Salud Metropolitano Sur, el 100% del saldo del “Fondo de Reserva de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico” para el Establecimiento de Salud “Hospital de Buin-Paine”, si es que éste mantiene un saldo, de acuerdo al último informe solicitado, según se establece en el artículo 1.10.1.2 de las Bases de Licitación. Estas cantidades serán pagadas en la forma establecida en el artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1.12.1.6 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al Servicio de Salud Metropolitano Sur, el 100% del saldo del “Fondo de Ejecución de Inversiones en Mobiliario No Clínico” para el Establecimiento de Salud “Hospital de Buin-Paine”, si es que éste mantiene un saldo, de acuerdo al último informe solicitado, según se establece en el artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación. Estas cantidades serán pagadas en la forma establecida en el artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 1.12.1.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al Servicio de Salud Metropolitano Sur, el 100% del saldo del “Fondo de Ejecución de Inversiones e Imprevistos en Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico” para el Establecimiento de Salud “Hospital de Buin-Paine”, si es que éste mantiene un saldo, de acuerdo al último informe solicitado, según se establece en el artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación. Estas cantidades serán pagadas en la forma establecida en el artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

En conformidad a lo señalado en el artículo 1.12.1.8 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá disponer del monto máximo de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento), a partir del plazo de 100 días contados desde el inicio del plazo de la concesión establecido en el artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación, con el objetivo de contar con un Programa Integral de Gestión del Cambio, elaborado e implementado por el Servicio de Salud Metropolitano Sur. El monto asociado a la implementación de este Programa está incluido en el Subsidio Fijo a la Construcción (SFC) establecido en el artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación.

Una vez que se realicen las actividades previstas, si se determina en la contabilización final que la suma de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuere inferior al monto máximo señalado en este apartado, ésta deberá pagar al Servicio de Salud Metropolitano Sur la diferencia resultante en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la correspondiente notificación del Inspector Fiscal, en la forma establecida en el artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 – Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras del Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine", a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, otorgada conforme al artículo 1.10.3 de las Bases de Licitación, y hasta el término de la concesión.

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Salud o el Servicio de Salud Metropolitano Sur, según corresponda, realizará a la Sociedad Concesionaria los siguientes pagos:

El Ministerio de Salud, de acuerdo con lo indicado en el artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine", 20 (veinte) cuotas correspondientes al Subsidio Fijo a la Construcción. El valor de las cuotas se determinará de acuerdo con la fórmula establecida en el citado artículo.

Las fechas de pago serán a más tardar el 31 de marzo y el 31 de diciembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación.

Para el pago correspondiente al 31 de marzo, éste será calculado a la UF del 28 de febrero, mientras que, para el pago correspondiente al 31 de diciembre, éste será calculado a la UF del 31 de agosto.

El Servicio de Salud Metropolitano Sur, de acuerdo con lo indicado en el artículo 1.12.2.2 de las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine", cuotas anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, que se determinarán de acuerdo a la fórmula establecida en el citado artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo y el 31 de diciembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, salvo la primera cuota semestral que será cancelada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine", previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. Asimismo, si la diferencia de días entre dicha Autorización de Pagos de Subsidios y la fecha de pago de la segunda cuota semestral es inferior a 60, el pago de dicha cuota se efectuará junto con el pago de la primera cuota semestral.

El Servicio de Salud Metropolitano Sur, de acuerdo con lo señalado en el artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine", cuotas anuales vencidas correspondientes al Subsidio Variable, que se determinarán de acuerdo con la fórmula establecida en el citado artículo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 – Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Las fechas de pago serán el 31 de marzo de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación.

En conformidad a lo señalado en el artículo 1.12.2.4 de las Bases de Licitación, de acuerdo con el Mecanismo de Distribución de Riesgo Financiero regulado en el artículo 1.12.10 de las Bases de Licitación, aceptado por el Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica, el Ministerio de Salud, en la eventualidad que corresponda, deberá pagar el monto (B) al Concesionario, o a aquel a Construcción (SFC), al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción (SFMNC) y al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción (SFEM). Dicho pago se realizará en un plazo máximo de 210 días contados desde la fecha de adjudicación de la licitación señalada en el artículo 1.12.10 y en la forma establecida en el artículo 1.12.6, ambos de las Bases de Licitación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Salud pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 (quince) cuotas, equivalente a UF 1.730 (mil setecientas treinta Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 (quince) cuotas, equivalente a UF 2.920 (dos mil novecientas veinte Unidades de Fomento) cada una.

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquel en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine". Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 31 de diciembre de dicho año.

Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el Año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. En caso de que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación y en conformidad al artículo 2.6 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Salud pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 (quince) cuotas, equivalente a UF 48.186 (cuarenta y ocho

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 – Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

mil ciento ochenta y seis Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 (quince) cuotas, equivalente a UF 52.534 (cincuenta y dos mil quinientas treinta y cuatro Unidades de Fomento) cada una.

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquel en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine". Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 31 de diciembre de dicho año.

Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el Año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. En caso de que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

El Concesionario podrá prestar el Servicio Complementario señalado en el artículo 2.6 letra c) de las Bases de Licitación, de acuerdo con lo establecido en el Anexo B numeral 3 de las Bases de Licitación.

En conformidad a lo establecido en los artículos 1.10.11 y 2.6.2 de las Bases de Licitación, se establece un Mecanismo de Determinación de Niveles de Servicio, el cual tiene por finalidad generar incentivos para una adecuada prestación de los servicios, y de ninguna forma constituye un incentivo económico garantizado en el tiempo, en cuanto no se cumplan las condiciones y exigencias establecidas en los artículos 2.6.2.1, 2.6.2.2, 2.6.2.3 y 2.6.2.4 de las Bases de Licitación.

El pago establecido en el artículo 2.6.2.3 de las Bases de Licitación, denominado Resultado de Servicio, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Buin-Paine", se pagará una vez al año, conjuntamente con el pago del Subsidio Variable establecido en el artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá entregar las garantías por construcción y explotación de las obras, conforme a lo establecido en los artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 – Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Detalle pago del Subsidios:

Periodo	Subsidio fijo a la construcción	Subsidio fijo a la operación	Subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico etapa construcción	Subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico etapa explotación	Subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico etapa construcción	Subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico etapa explotación
	UF	UF	UF	UF	UF	UF
2027	426.752	134.873	1.730	2.920	48.186	52.534
2028	426.752	135.619	1.730	2.920	48.186	52.534
2029	426.752	136.389	1.730	2.920	48.186	52.534
2030	426.752	137.181	1.730	2.920	48.186	52.534
2031	426.752	137.997	1.730	2.920	48.186	52.534
2032	426.752	138.837	1.730	2.920	48.186	52.534
2033	426.752	139.702	1.730	2.920	48.186	52.534
2034	426.752	140.594	1.730	2.920	48.186	52.534
2035	426.752	141.511	1.730	2.920	48.186	52.534
2036	213.376	142.458	1.730	2.920	48.186	52.534
2037	-	143.431	1.730	2.920	48.186	52.534
2038	-	144.435	1.730	2.920	48.186	52.534
2039	-	145.468	1.730	2.920	48.186	52.534
2040	-	146.532	1.730	2.920	48.186	52.534
2041	-	36.838	1.730	2.920	48.186	52.534

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 23 - Contingencias y restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros y conforme lo que disponen las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine S.A. ha entregado las siguientes boletas de garantía en favor de Banco del Estado de Chile en reemplazo de la póliza de garantía que se suscribió con fecha 18.08.2021, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción.

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
Banco Estado	17111246	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111247	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111248	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111249	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111250	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111251	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111252	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111253	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111255	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Banco Estado	17111256	21.10.2024	31.07.2026	18.000
Total				180.000

Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales.

c) Otras contingencias

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL BUIN PAINE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 24 - Sanciones

a) De la Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad no ha sido objeto de sanción significativa durante el ejercicio.

c) De otras entidades administrativas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio.

Nota 25 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 26 - Hechos relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros , la Sociedad no tiene hechos relevantes que informar.

Nota 27 - Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.